General Güemes, 02 de febrero de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N° 03/24

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del primer año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre para el período lectivo 2024, en la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Informática, según Plan de estudio Resolución Ministerial N° 1168/16, turno vespertino.

Que la causal vacante se debe a que en el periodo lectivo 2023 se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalados por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente para cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a sus funciones para el periodo lectivo 2024.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

POR ELLO,
LA RECTORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE

Art. 1º- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el primer año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2024 de la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Informática (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 1168/16), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	REGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Lenguaje de Programación I: Programación imperativa	2°	1°	Anual.	5 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 horas, en turno vespertino.

- ✓ **Lenguaje de Programación I: Programación imperativa:** martes de 20,20 a 21, 40 horas; viernes de 19,00 a 21,00 horas.

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: Entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

→ Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
→ Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
→ Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
→ Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
→ Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
→ La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
→ Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
→ Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 6 de febrero de 2024
Fecha de apertura: 15 de febrero 2024
Fecha de cierre: 19 de febrero de 2024
Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.
Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior Nº 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"
Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.
Teléfono: 0387-4913133
Página Web: https://ies6017-sal.infd.edu.ar/aula/

Art. 6º- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:
- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7º- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado quienes tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1° de la presente Disposición:

2° año, 1° división

Lenguaje de Programación I: Programación Imperativa 5 hs./cát. Anual

- Sergio Pistone, Ing. en Sistemas de Información; Analista de Sistemas de Computación.
- Leandro Cruz, Ing. en Sistemas de Información.
- Alejandro M. Olarte Medina, Profesor en Análisis de Sistemas (**IFD)**

Suplente I.F.D.: Rodolfo Baspineiro, Técnico Universitario en Programación; Profesor en Informática
Suplente Externo: Edith Reyes, Ing. en Sistemas de Información; Analista de Sistemas de Computación.

Art. 8º- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INST. DE ENS. SUP. "PROF. AMADEO R. SIROLLI"
Nº 6017
GRAL. GÜEMES
SALTA

Prof. Marta Elena Pastrana
RECTORA
IES Nº 6017 PROF. A. R. SIROLLI